



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/382

10 de mayo de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

- Aprobación de 4 Recomendaciones nuevas y 6 Recomendaciones revisadas

Mediante la Circular administrativa CAR/207, de fecha 27 de enero de 2006, 4 proyectos de nuevas Recomendaciones y 6 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 27 de abril de 2006 quedaron satisfechas las condiciones que debían reunirse para la aprobación de dichas Recomendaciones. Respondieron a la consulta quince Administraciones a favor de la aprobación de las Recomendaciones.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos con los números que se les han asignados.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R F.1330-2

Doc. 9/BL/13

Límites de calidad de funcionamiento para la puesta en servicio de las partes de trayectos y secciones internacionales de transmisión de jerarquía digital plesiócrona y síncrona implementados por sistemas de radioenlaces digitales

Recomendación UIT-R F.1093-2

Doc. 9/BL/14

Efectos de la propagación por multitrayecto en el diseño y funcionamiento de los sistemas inalámbricos fijos digitales con visibilidad directa

Recomendación UIT-R F.1609-1

Doc. 9/BL/15

Evaluación de la interferencia causada por los sistemas del servicio fijo que utilizan estaciones situadas en plataformas a gran altitud a los sistemas del servicio fijo convencional en las bandas 27,5-28,35 GHz y 31,0-31,3 GHz

Recomendación UIT-R F.382-8

Doc. 9/BL/16

Disposición de radiocanales para sistemas de relevadores radioeléctricos que funcionan en las bandas de 2 y 4 GHz

Recomendación UIT-R F.384-9

Doc. 9/BL/17

Disposición de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos digitales de media y gran capacidad que funcionan en la parte superior de la banda de 6 GHz

Recomendación UIT-R F.699-7

Doc. 9/BL/18

Diagramas de radiación de referencia de antenas de sistemas inalámbricos fijos para utilizarlos en los estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 100 MHz a unos 70 GHz

Recomendación UIT-R F.1763

Doc. 9/BL/19

Normas de interfaz radioeléctrica para sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha que funcionan en el servicio fijo por debajo de 66 GHz

Recomendación UIT-R F.1764

Doc. 9/BL/20

Metodología para evaluar la interferencia causada por los sistemas del servicio fijo que utilizan estaciones situadas en plataformas a gran altitud (HAPS) a los sistemas inalámbricos fijos en las bandas por encima de 3 GHz

Recomendación UIT-R F.1765

Doc. 9/BL/21

Metodología de la determinación de la potencia isotrópica radiada equivalente combinada de aplicaciones de alta densidad punto a punto del servicio fijo en bandas por encima de 30 GHz

Recomendación UIT-R F.1766

Doc. 9/BL/22

Metodología para determinar la probabilidad de que un observatorio de radioastronomía reciba interferencias, sobre la base de zonas de exclusión calculadas para la protección contra las interferencias de aplicaciones punto a multipunto de alta densidad del servicio fijo en bandas situadas alrededor de 43 GHz
